Municipalidad de Santiago.—Se aprueba el acuerdo en virtud del cual admitió el prestamo de dinero hecho por don Vicente Larrain i Rojas para construir el malecon de la rivera sur del Mapocho en los términos que espresa el decreto de 3 de marzo de 1853. Bol. núm. 3, páj. 81.

Municipalidad de Chillan.—Se aprueba el presupuesto de sus gastos para el año 53.—Dec. de 6 de marzo de 1853. Bol. núm. 3, páj. 82.

Municipalidad de Vicuña.—Se aprueba el presupuesto de sus gastos para el año 53.—Dec. de 6 de marzo de 1853. Bol núm. 3, páj. 82.

Municipalidad de Constitucion.—Se aprueba el presupuesto de sus gastos para el año 53.—Dec. de 6 de marzo de 1853. Bol. núm. 3, páj. 83.

Municipalidad de San Cárlos.—Se aprueba el presupuesto de sus gastos para el año 53.—Dec. de 6 de marzo de 1853. Bol. núm. 3, páj 83.

Municipalidad de la Serena.—Se aprueba el presupuesto de sus gastos para el año 53.—Dec. de 6 de marzo de 1853. Bol. núm. 3, páj. 84.

Municipalidad de Rancagua.—Se aprueba el presupuesto de sus gastos para el año 53.—Dec. de 7 de marzo de 1853. Bol. núm. 3, páj. 85.

Municipalidad de Illapel.—Se aprueba el presupuesto de sus gastos para el año 53.—Dec. de 7 de marzo de 1853. Bol. núm. 3, páj. 85.

Municipalidad de Curicó.—Se aprueba el presupuesto de sus gastos para el año 53.—Dec. de 7 de marzo de 1853. Bol. núm. 3, páj. 89.

Municipalidad de la Ligua.—Se aprueba el presupuesto de sus gastos para el año 53.—Dec. de 8 de marzo de 1853. Bol. núm. 3, páj. 89.

Municipalidad de Petorca.—Se aprueba el presupuesto de sus gastos para el año 53.—Dec. de 8 de marzo de 1853. Bol. núm. 3, páj. 90.